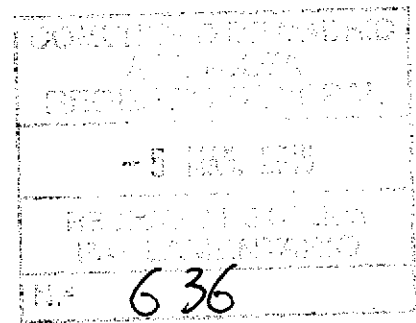




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 2 de marzo de 2015, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 81/15 RGEP 1057

Autor/Grupo: Sr. Reneses González-Solares (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo evalúa el Gobierno de la Comunidad de Madrid las distintas ferias realizadas por el IFEMA hasta la fecha.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 82/15 RGEP 1058

Autor/Grupo: Sr. Reneses González-Solares (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la circular que insta a los trabajadores de metro a vigilar a homosexuales, músicos, mendigos, pedigüños y vendedores.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 83/15 RGEP 1059

Autor/Grupo: Sr. Reneses González-Solares (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tipo de ayudas que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los numerosos bancos de alimentos de entidades que existen en nuestra Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 84/15 RGEP 1064

Autor/Grupo: Sr. Marcos Allo (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Se pregunta cuáles han sido los criterios seguidos por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para determinar el número de plazas y su distribución por especialidades en las oposiciones al cuerpo de profesorado de secundaria que han sido recientemente anunciadas por la Consejería.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 85/15 RGEP 1065

Autor/Grupo: Sr. Marcos Allo (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene la Consejería de Educación, Juventud y Deporte algún informe o estudios que justifique el número de plazas que se van a ofertar y su distribución por especialidades en las oposiciones al cuerpo de profesorado de secundaria que han sido recientemente anunciadas por la Consejería.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 86/15 RGEP 1066

Autor/Grupo: Sr. Marcos Allo (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha consultado o negociado la Consejería de Educación, Juventud y Deporte con las organizaciones sindicales de enseñanza para determinar el número de plazas que se van a ofertar y su distribución por especialidades en las oposiciones al cuerpo de profesorado de secundaria que han sido recientemente anunciadas por la Consejería.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 87/15 RGEP 1067

Autor/Grupo: Sr. Fabo Ordóñez (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué piensa hacer la Comunidad de Madrid con la colección histórica de series de Metro que se conservan en Cuatro Vientos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PE 88/15 RGEPE 1068

Autor/Grupo: Sr. Fabo Ordóñez (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Posibilidades que ve el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la configuración de un Museo del Metro con las series históricas de trenes que se conservan en Cuatro Vientos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 89/15 RGEPE 1069

Autor/Grupo: Sr. Fabo Ordóñez (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado en que se encuentra en la actualidad la colección histórica de trenes de Metro sita en Cuatro Vientos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 90/15 RGEPE 1070

Autor/Grupo: Sr. Fabo Ordóñez (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cuenta la Dirección General de Patrimonio Histórico con algún otro informe sobre la importancia histórica de las Cocheras de Reina Victoria aparte del desfavorable ante su conservación emitido por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 91/15 RGEPE 1071

Autor/Grupo: Sr. Fabo Ordóñez (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha considerado la Comunidad de Madrid la posibilidad de convertir las Cocheras de Reina Victoria en un posible Museo del Metro que recoja, quizás entre otro material complementario, la colección con las series completas del Metro de Madrid conservada en Cuatro Vientos.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 92/15 RGEP 1117

Autor/Grupo: Sr. Reneses González-Solares (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Iniciativas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para facilitar el acceso al crédito de familias y empresas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 94/15 RGEP 1119

Autor/Grupo: Sr. Reneses González-Solares (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta a cuántas personas, en el año 2014, se les ha cortado el agua por la empresa Canal de Isabel II Gestión, S.A.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 95/15 RGEP 1120

Autor/Grupo: Sr. Reneses González-Solares (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid instar al Ministerio de Industria para que modifique la legislación de las estaciones de servicios desatendidas y evitar en estos puntos de venta los riesgos evidentes para los usuarios y dificultad de autonomía de las personas con movilidad reducida.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 96/15 RGEP 1121

Autor/Grupo: Sr. Reneses González-Solares (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Recientemente se ha celebrado el Sexto Congreso Mundial de Parques donde se trató, entre otros temas, la función que cumple la geodiversidad y el patrimonio geológico para alcanzar los objetivos de



ASAMBLEA DE MADRID

conservación de los espacios naturales protegidos; en relación con lo anterior, actuaciones que ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid que tenga por objetivo conseguir estos objetivos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 97/15 RGEP 1126

Autor/Grupo: Sr. Reneses González-Solares (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid tomar alguna iniciativa ante la actitud de la empresa Coca Cola de insumisión ante la sentencia de la Audiencia Nacional que la condena a la readmisión de los/as trabajadores/as en sus puestos de trabajo.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 98/15 RGEP 1128

Autor/Grupo: Sra. Valcarce García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que tiene previstas el Gobierno Regional para mejorar la calidad asistencial en la Residencia Reina Sofía de Las Rozas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 99/15 RGEP 1129

Autor/Grupo: Sra. Valcarce García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno Regional ante la nota interna en Metro de Madrid que insta a sus empleados a vigilar a homosexuales, músicos, mendigos, pedigüños y vendedores.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 100/15 RGEP 1166

Autor/Grupo: Sr. Santín Fernández (GPS).

Destinatario: Gobierno.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Importe que se abonó a cada una de las empresas -MATINSA e INFOSA- concesionarias del servicio de prevención y extinción de incendios forestales en la zona ESTE y en la zona OESTE del Infoma de la Comunidad de Madrid durante el año 2014, en concepto de horas extraordinarias.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 356/15 RGEP 1166).**

Expte: PE 101/15 RGEP 1167

Autor/Grupo: Sr. Santín Fernández (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos cursos de formación de carácter presencial dirigidos a la policía local impartió la Comunidad de Madrid durante el año 2014.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 357/15 RGEP 1167).**

Expte: PE 102/15 RGEP 1168

Autor/Grupo: Sr. Santín Fernández (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué razón el Gobierno Regional no ha aprobado el Reglamento de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 103/15 RGEP 1180

Autor/Grupo: Sr. Reneses González-Solares (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué campaña y con qué características tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid previstas para la inspección de productos y de defensa de los consumidores.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 104/15 RGEP 1181

Autor/Grupo: Sr. Reneses González-Solares (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid tener alguna iniciativa frente a ADIF para adaptar las medidas necesarias que mejoren la calidad acústica del barrio de Santa Eugenia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 105/15 RGEP 1182

Autor/Grupo: Sr. Reneses González-Solares (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación actual del proyecto de la Ciudad de la Justicia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 106/15 RGEP 1183

Autor/Grupo: Sr. Reneses González-Solares (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid reducir la lista de espera quirúrgica en los centros sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 107/15 RGEP 1184

Autor/Grupo: Sr. Reneses González-Solares (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid garantizar el nivel C en las enseñanzas de idiomas en la Escuela Oficial de Idiomas para que no haya miles de estudiantes que se ven obligados a acudir a instituciones privadas.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 108/15 RGEP 1185

Autor/Grupo: Sr. Reneses González-Solares (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto la Comunidad de Madrid algún plan de actuación que impida o reduzca las agresiones homófobas en esta Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 109/15 RGEP 1186

Autor/Grupo: Sr. Reneses González-Solares (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en base a la aplicación de la Ley de Protección de Datos, impedir que la nómina de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid vaya acompañada de folletos de publicidad de la banca.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 110/15 RGEP 1187

Autor/Grupo: Sr. Reneses González-Solares (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si piensa adaptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la evaluación a las características específicas del alumnado con adaptación curricular en los distintos centros de enseñanza.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 111/15 RGEP 1190

Autor/Grupo: Sr. Normand de la Sotilla (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid la circular "Modificación de los tipos de ciudadano: `Transeunte recién



ASAMBLEA DE MADRID

nacido' y 'Alta recién nacido hospital'" de la Dirección General de Atención Primaria remitida a los centros de salud el 17-02-15.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 112/15 RGEP 1191

Autor/Grupo: Sr. Normand de la Sotilla (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las consecuencias que ha tenido la circular "Modificación de los tipos de ciudadano: 'Transeúnte recién nacido' y 'Alta recién nacido hospital'" de la Dirección General de Atención Primaria remitida a los centros de salud el 17-02-15.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 113/15 RGEP 1192

Autor/Grupo: Sr. Normand de la Sotilla (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones por las que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido trasladar el Centro de Salud Pública de Colmenar Viejo.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 114/15 RGEP 1198

Autor/Grupo: Sr. López López (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene conocimiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la existencia de intrusiones producidas a lo largo del tiempo en la vía pecuaria "Vereda de Segovia", caballera entre los términos municipales de Villaviciosa de Odón y Alcorcón a su paso por la urbanización Campodón.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 115/15 RGEP 1199

Autor/Grupo: Sr. López López (GPUPyD).



ASAMBLEA DE MADRID

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En el caso de que tenga conocimiento de la existencia de intrusiones producidas a lo largo del tiempo en la vía pecuaria "Vereda de Segovia", caballera entre los términos municipales de Villaviciosa de Odón y Alcorcón a su paso por la urbanización Campodón, se pregunta cómo lo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 116/15 RGEP 1200

Autor/Grupo: Sr. López López (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En el caso de que tenga conocimiento de la existencia de intrusiones producidas a lo largo del tiempo en la vía pecuaria "Vereda de Segovia", caballera entre los términos municipales de Villaviciosa de Odón y Alcorcón a su paso por la urbanización Campodón, se pregunta a qué motivos considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que obedece.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 117/15 RGEP 1201

Autor/Grupo: Sr. López López (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos a que obedece el que no se haya producido el deslinde de la vía pecuaria "Vereda de Segovia", caballera entre los términos municipales de Villaviciosa de Odón y Alcorcón a su paso por la urbanización Campodón, a pesar de que la vía ya fue clasificada a mediados del siglo pasado.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 118/15 RGEP 1202

Autor/Grupo: Sr. López López (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el régimen de uso de una vía pecuaria es compatible con el de una vía pública de tráfico rodado.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 119/15 RGEP 1203

Autor/Grupo: Sr. López López (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid la existencia de indeterminaciones en el trazado de la vía pecuaria "Vereda de Segovia", caballera entre los términos municipales de Villaviciosa de Odón y Alcorcón a su paso por la urbanización Campodón, para motivar la modificación de su clasificación en aplicación del artículo 13.3 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 120/15 RGEP 1204

Autor/Grupo: Sr. López López (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué razón no fue solicitado informe al Área de Vías Pecuarias de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el procedimiento de aprobación de la Modificación Puntual del PGOU de Alcorcón que creaba el ámbito APD-13, antes de su aprobación definitiva, a pesar de que pudieran existir indeterminaciones en el trazado de la vía.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 121/15 RGEP 1207

Autor/Grupo: Sr. Marcos Allo (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si piensa intermediar de algún modo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en defensa del empleo en la región en el expediente de regulación de empleo planteado por Coca-Cola Iberian Partners.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PE 122/15 RGEP 1208

Autor/Grupo: Sr. Marcos Allo (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid al respecto del expediente de regulación de empleo planteado por Coca-Cola Iberian Partners.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 123/15 RGEP 1209

Autor/Grupo: Sra. Ruiz de Alda Moreno (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto la Comunidad de Madrid realizar alguna regulación de los servicios de aparcacoches y conductores profesionales de turismos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 124/15 RGEP 1218

Autor/Grupo: Sr. Fabo Ordóñez (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Concretas razones por las que considera el Gobierno que la inclusión de las dos placas conmemorativas de la inauguración del Nuevo Brunete, en la declaración como Bien de Interés Cultural, en la categoría de monumento, de la Plaza Mayor e Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción en Brunete, da cumplimiento con lo establecido por el artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, de Memoria Histórica, desarrollada por Orden de 7-11-08, en el supuesto de "significado histórico".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 125/15 RGEP 1219

Autor/Grupo: Sr. Fabo Ordóñez (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado en que se encuentra la tramitación de la declaración como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento, de la Plaza Mayor e



ASAMBLEA DE MADRID

Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción en Brunete, incoado por Resolución del Director General de Patrimonio Histórico de 15-11-13.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 126/15 RGEP 1220

Autor/Grupo: Sr. Fabo Ordóñez (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué sentido considera el Gobierno que las dos placas conmemorativas de la inauguración del Nuevo Brunete deben ser consideradas elementos integrantes de la Plaza Mayor e Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción en Brunete, en la tramitación de su consideración como Bien de Interés Cultural, en la categoría de monumento.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 127/15 RGEP 1221

Autor/Grupo: Sr. Fabo Ordóñez (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si constaban las dos placas conmemorativas de la inauguración del Nuevo Brunete en el proyecto original de construcción de la Plaza Mayor e Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción en Brunete, de cara al cumplimiento de lo establecido por el artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, de Memoria Histórica, desarrollado por Orden de 7-11-08.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 128/15 RGEP 1229

Autor/Grupo: Sra. Moreno Martínez (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si conoce el IVIMA cuántos contratos de alquiler se han renovado por Encasa Cibeles en las mismas condiciones que tenían con anterioridad a la venta de las viviendas en el año 2013.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PE 129/15 RGEP 1230

Autor/Grupo: Sra. Moreno Martínez (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha realizado el IVIMA un seguimiento de las condiciones de los alquileres de las viviendas vendidas a Encasa Cibeles durante el periodo de vigencia de los contratos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 130/15 RGEP 1231

Autor/Grupo: Sra. Moreno Martínez (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha puesto en práctica la empresa Metro de Madrid para proteger su patrimonio.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 131/15 RGEP 1232

Autor/Grupo: Sra. Moreno Martínez (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Procedimiento que ha establecido el Gobierno para el acceso a las ayudas al alquiler.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 132/15 RGEP 1241

Autor/Grupo: Sra. Valcarce García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medida que tiene previsto adoptar el Gobierno Regional para garantizar el funcionamiento de los equipos técnicos de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PE 133/15 RGEP 1242

Autor/Grupo: Sra. Valcarce García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alegaciones que se han presentado al Proyecto Ciudad de la Justicia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 358/15 RGEP 1242).**

Expte: PE 134/15 RGEP 1243

Autor/Grupo: Sra. Valcarce García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alegaciones al Proyecto Ciudad de la Justicia que han sido aceptadas.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 359/15 RGEP 1243).**

Expte: PE 135/15 RGEP 1244

Autor/Grupo: Sra. Valcarce García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos fiscales han recibido de la empresa Indra pagos por asesoramiento para la creación de un programa informático para la gestión en materia de justicia en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 136/15 RGEP 1245

Autor/Grupo: Sra. Valcarce García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno Regional para reducir los tiempos de demora de la lista de espera quirúrgica en el Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 137/15 RGEP 1246

Autor/Grupo: Sra. Valcarce García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional garantizar la impartición del nivel C de enseñanza de idiomas en las escuelas de idiomas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 138/15 RGEP 1247

Autor/Grupo: Sra. Valcarce García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va adoptar el Gobierno Regional para la protección integral de la "Vereda de Segovia".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 139/15 RGEP 1248

Autor/Grupo: Sra. Valcarce García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va adoptar el Gobierno Regional, en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, para que la nómina de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid no se adjunten folletos de publicidad de entidades bancarias.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 326/15 RGEP 1094

Autor/Grupo: Sr. López López (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Copia, en formato digital, de los partes de movimiento (ingresos y salidas) de animales en 2011 en el Centro de Protección Animal de Parla.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 327/15 RGEP 1095

Autor/Grupo: Sr. López López (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, en formato digital, de los partes de movimiento (ingresos y salidas) de animales en 2012 en el Centro de Protección Animal de Parla.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 328/15 RGEP 1096

Autor/Grupo: Sr. López López (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, en formato digital, de los partes de movimiento (ingresos y salidas) de animales en 2013 en el Centro de Protección Animal de Parla.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 329/15 RGEP 1097

Autor/Grupo: Sr. López López (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, en formato digital, de los partes de movimiento (ingresos y salidas) de animales en 2014 en el Centro de Protección Animal de Parla.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 330/15 RGEP 1098

Autor/Grupo: Sr. López López (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, en formato digital, de los informes resultantes de las inspecciones realizadas durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014 por personal de la Subdirección General de Recursos Agrarios de la Consejería



ASAMBLEA DE MADRID

de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el Centro de Protección Animal de Parla.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 334/15 RGEP 1193

Autor/Grupo: Sr. Normand de la Sotilla (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de técnicos superiores en documentación sanitaria contratados en el Servicio Madrileño de Salud a 31-12-14, desglosado por centro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 335/15 RGEP 1194

Autor/Grupo: Sr. Normand de la Sotilla (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas contratadas en los servicios de documentación sanitaria del Servicio Madrileño de Salud a 31-12-14, desglosado por centro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 336/15 RGEP 1195

Autor/Grupo: Sr. Normand de la Sotilla (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la circular de la Dirección General de Atención Primaria de fecha 17-02-15 titulada "Modificación de los tipos de ciudadano: `Transeúnte recién nacido` y `Alta recién nacido hospital`".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 337/15 RGEP 1196

Autor/Grupo: Sr. Normand de la Sotilla (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de citas de pediatría eliminadas en ejecución de la circular "Modificación de los tipos de ciudadano: `Transeúnte recién nacido` y `Alta



ASAMBLEA DE MADRID

recién nacido hospital" de la Dirección General de Atención Primaria de la Consejería de Sanidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 338/15 RGEPI 1197

Autor/Grupo: Sr. Normand de la Sotilla (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de historias clínicas a las que ha afectado el borrado y paso a histórico en ejecución de la circular "Modificación de los tipos de ciudadano: 'Transeúnte recién nacido' y 'Alta recién nacido hospital'" de la Dirección General de Atención Primaria de la Consejería de Sanidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 339/15 RGEPI 1210

Autor/Grupo: Sra. Ruiz de Alda Moreno (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente del contrato entre Metro de Madrid, S.A. y Victorino Arranz Basagoiti para la prestación de la "Asistencia Técnica para tratamiento de recintos de patrimonio de Metro de Madrid, S.A".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 340/15 RGEPI 1211

Autor/Grupo: Sra. Ruiz de Alda Moreno (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente del contrato entre Metro de Madrid, S.A. y Victorino Arranz Basagoiti para la prestación de servicios de Asistencia Técnica realizando trabajos en la Unidad de Obra Civil y Estaciones de Metro de Madrid, S.A.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 341/15 RGEPI 1212

Autor/Grupo: Sra. Ruiz de Alda Moreno (GPUPyD).



ASAMBLEA DE MADRID

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente de los contratos entre Metro de Madrid, S.A. y la Fundación Agustín de Betancurt por los cuales esta fundación facturó unos 805.000 euros en 2011 a Metro de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 342/15 RGEP 1213

Autor/Grupo: Sra. Ruiz de Alda Moreno (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente del contrato entre Metro de Madrid, S.A. y Mariluz Baldasano Valdés para la "Prestación de Servicios de consultoría en materia de eficiencia energética para el Plan Estratégico inmobiliario y los diferentes inmuebles propiedad de Metro de Madrid, S.A." (Contrato número 7213001121).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4054/14 RGEP 10799, PI 4055/14 RGEP 10800, PI 4064/14 RGEP 10809, PI 4065/14 RGEP 10810, PI 4066/14 RGEP 10811, PI 4067/14 RGEP 10812, PI 4068/14 RGEP 10813, PI 4069/14 RGEP 10814, PI 4070/14 RGEP 10815, PI 4071/14 RGEP 10816, PI 4072/14 RGEP 10817 y RGEP 1139/15

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia e Interior, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. García Piñeiro, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en las iniciativas impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Viceconsejero de Presidencia e Interior autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 3977/14 RGEP 10665 y RGEP 1140/15

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia e Interior, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, del Sr. García Sánchez, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en la iniciativa impide el envío normal de los mismos.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Viceconsejero de Presidencia e Interior autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

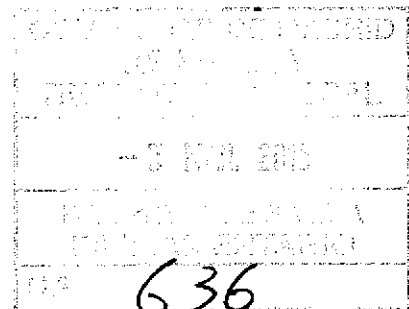
Expte: PI 3169/14 RGEPI 8054 y RGEPI 1141/15

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia e Interior, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, del Sr. Fernández Gordillo, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en la iniciativa impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Viceconsejero de Presidencia e Interior autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Madrid, 2 de marzo de 2015

EL PRESIDENTE



EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO